



Resolución Directoral Chancay, 21 de Marzo de 2023

VISTO:

El Memorándum Nº126-UE.405.H.CH.SBS.DE/03-2023, de fecha 21 de marzo de 2023, aprueban el proyecto de las Bases para el Concurso de Provisión Abierto Nº001-2023-C.S.T.HCH-SBS, para cubrir plazas vacantes por Contrato para Suplencia Temporal (Plazo Determinado) en el Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", remitida mediante el informe N°001-2023-C.S.T.H.CH.SBS, de fecha 21 de marzo del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº113-2023-DIRESA-LIMA-HCH-SBS, de fecha 15 de marzo del 2023, se designó a los miembros de la Comisión de Concurso, responsable de llevar a cabo el Proceso del Concurso de Provisión Abierto Nº001-2023-C.S.T.HCH.SBS, para cubrir mediante Concurso Público de Méritos las plazas vacantes por contrato para Suplencia Temporal (Plazo Determinado) de (01) Especialista Administrativo I, Nivel SPF y (02) Técnicos Enfermería I, Nivel STF en el Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López"

Que, la mencionada Comisión de Concurso en cumplimiento de sus funciones, ha elaborado el proyecto de Bases para el Concurso de Provisión Abierto Nº001-2023-C.S.T.HCH.SBS, para cubrir mediante Concurso Público de Méritos las plazas vacantes por Contrato para Suplencia Temporal (Plazo Determinado) Especialista Administrativo I, Nivel SPF y (02) fécnicos en Enfermería I, Nivel STF, del Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", la cual comprende todas las etapas, desde la convocatoria hasta la publicación del resultado final, instrumento que es necesario aprobar mediante el correspondiente acto resolutivo;

Estando a lo visado por el director de la Oficina de Administración y del Asesor legal del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López";

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; y;

Con las facultades conferidas en los artículos 7º y 8º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Chancay, aprobada por la Ordenanza Regional Nº 008-2014-CR-RL, y Resolución Directoral Nº 038-2023-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, las Bases del Proceso de Provisión Abierto Nº 001-2023-C.S.T.HCH-SBS, para cubrir mediante Concurso Público de Méritos las plazas vacantes por Contrato para Suplencia Temporal (Plazo Determinado) de (01) Especialista Administrativo I, Nivel SPF y (02) Técnico en Enfermería I, Nivel STF, del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", la misma que contiene catorce (18) folios, la cual forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los interesados y a las unidades orgánicas que correspondan en la entidad, de acuerdo a las formalidades y plazos establecidos en la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, y su Texto Único Ordenado, aprobado mediante DECRETO SUPREMO Nº 004-2019-JUS.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López".

Registrese, Comuniquese y Cúmplase.

Transcrita para: